SERLOMAG
SERVICIOS Y LOGISTICA
DEL MAGDALENA S.A.S.

Puerto Salgar, Cundinamarca; Mayo 29 de 2026

Dra.
MONICA LORENA GARCES
Supervisora
JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES DEPORTE Y CULTURA

Ref,. Informe parcial de ejecución del Contrato de Prestación de servicios No. 235 del 2026

El suscrito a saber SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S.A.S. Nit 901939292-3 representada legalmente por JULIAN ANDRES CORREA SANDINO identificado con cedula de ciudadanía No 75.090.251 expedida en Manizales, Caldas, por medio del presente escrito presento informe de ejecución del contrato No. 235 del 2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACION DE LA CARRERA DE LA MUJER Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.

DATOS DEL CONTRATO		
No. Contrato	235-2026	Objeto
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACION DE LA CARRERA DE LA MUJER Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS ($48.809.221) M/CTE.	
VALOR TOTAL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS ($48.809.221) M/CTE.	
PLAZO	EL MUNICIPIO, ESTABLECE UN PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN QUE SERÁ HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026 CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y DEL INICIO DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	

SERLOMAG
SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S.A.S.

Fecha de firma de contrato	13 DE MAYO DEL 2026	
Fecha de inicio	14 DE MAYO DEL 2026	
Fecha de terminación Inicial	30 DE JUNIO DEL 2026	

De acuerdo a los siguientes parámetros:

OBLIGACIONES GENERALES:	**1.** Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en los documentos del proceso de selección.	Se asumió de manera integral la ejecución de todas las actividades contempladas dentro del contrato, realizando la coordinación logística, suministro de bienes, organización operativa y atención de requerimientos establecidos por la entidad para el adecuado desarrollo de la Carrera de la Mujer y la celebración del Día de la Madre.
	2. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado de un día de entrega.	Se dio cumplimiento al objeto contractual mediante la entrega y ejecución de los bienes y servicios requeridos por la entidad, atendiendo oportunamente las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones definidas para cada actividad programada.
	3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del contrato a celebrar.	Se mantuvo la organización y custodia de la documentación relacionada con la ejecución contractual, garantizando el adecuado manejo de la información administrativa, logística y soporte de las actividades realizadas

4. Los elementos o servicios defectuosos o de mala calidad podrán ser devueltos por la entidad contratante y el contratista deberá corregirlos en razón del cumplimiento de las condiciones de calidad, sin recargo alguno.

Ítem	Actividad	Cantidad
1	**Jersey de atletismo o camiseta** de color básico diseñada para la comodidad de los deportistas. Material del Uniforme: Polyester fresco, liviano, respirable, resistente a la tensión.	300
2	**Medallas:** a dos caras de 6.5 x 5 cm elaboradas en acrílico, con logo institucional, nombre de la disciplina deportiva, y cinta de 2.5 cm de ancho en colores institucionales.	300
3	**Trofeos:** de 50 cm x 30 cm elaborado en acrílico, con diseño personalizado que incluye el logo institucional, nombre del evento o disciplina deportiva, y base estable. Acabado de alta calidad y detalles grabados o impresos según requerimientos.	12

	4	Premiación carrera primer puesto categoría juvenil compuesto por un bono	1
	5	Premiación carrera segundo puesto categoría juvenil compuesto por un bono	1
	6	Premiación carrera tercer puesto categoría juvenil compuesto por un bono	1
	7	Premiación carrera primero puesto categoria masculina y femenina compuesto por un bono	4
	8	Premiación carrera segundo puesto categoria masculina y femenina compuesto por un bono	4
	9	Premiación carrera tercer puesto categoria masculina y femenina compuesto por un bono	4
	10	**Logística:** Se contará con personal contratado específicamente para apoyar y coordinar cada una de las actividades de la carrera de la mujer, garantizando así un desarrollo organizado, seguro y eficiente de todas las jornadas programadas.(inatalacion de vallas metalicas, carpas, cintas de cerrainetos de vias, señalizacion, montaje y desmontaje de produccion sonido y tarima) entre otras.	8
	11	**Póliza:** Un total de 700 deportistas estarán asegurados por este documento durante el desarrollo de la carrera de la mujer.	500
	12	Bandejas de torta tipo mantecada con crema de aproximadamente 40 porciones cada una, entregadas y servidas en el lugar del evento por personal capacitado. Cada porción deberá servirse en plato individual con tenedor, garantizando presentación, higiene y temperatura adecuada, cumpliendo con normas sanitarias y asegurando la atención de los participantes durante el evento.	9
	13	Botellas individuales de gaseosa de 250 ml, en presentación cerrada, de marca reconocida, en condiciones aptas para consumo, conservadas a temperatura adecuada y entregadas al momento del evento	300
	14	El contratista deberá suministrar souvenirs consistentes en espejos redondos con tapa tipo bolso de uso personal, debidamente personalizados con el logo institucional de la Alcaldía, garantizando altos estándares de calidad en materiales, acabados y funcionalidad, que aseguren su durabilidad y adecuada presentación; la personalización deberá realizarse mediante técnicas que garanticen nitidez, resistencia al desgaste y fidelidad a la imagen institucional, respetando colores, proporciones y lineamientos suministrados por la entidad	300

	15	El contratista deberá prestar el servicio de presentación artística en vivo mediante un grupo musical tipo mariachi o vallenato, conformado por un mínimo de seis (6) integrantes con experiencia en presentaciones públicas, garantizando una duración mínima de cuarenta (40) minutos, con un repertorio variado acorde al tipo de agrupación y al público asistente; asimismo, deberá suministrar los instrumentos musicales necesarios para la ejecución, asegurar la adecuada presentación personal de los integrantes conforme al estilo musical, cumplir con los horarios y condiciones logísticas definidas, coordinar previamente los detalles del evento con la entidad	1
	16	El contratista deberá suministrar regalos acordes a la conmemoración del Día de la Madre, garantizando que sean pertinentes, de buena calidad y adecuados para la población beneficiaria; estos deberán corresponder a artículos de uso personal o del hogar, tales como bolsos, electrodomésticos y kits de belleza personal, procurando variedad en los productos para facilitar su distribución. Todos los elementos deberán ser nuevos, estar en óptimas condiciones de funcionamiento, contar con características de durabilidad y cumplir con estándares mínimos de calidad; en el caso de electrodomésticos, deberán incluir sus respectivos accesorios, manual de uso y, cuando aplique, garantía. Asimismo, los regalos deberán entregarse en adecuada presentación, preferiblemente empacados para ocasión especial, asegurando condiciones de higiene y conservación. El contratista deberá garantizar la entrega completa y oportuna en el lugar, fecha y condiciones definidas por la entidad contratante, así como la disposición para realizar cambios en caso de presentarse defectos o inconformidades en los productos entregados.	5
	17	El contratista deberá suministrar el servicio de sonido para espacio abierto, garantizando la adecuada amplificación de audio durante el desarrollo del evento, mediante equipos de alta calidad y en óptimas condiciones de funcionamiento, incluyendo como mínimo dos (2) cabinas de sonido, consola, micrófonos, cableado y demás elementos necesarios para una correcta operación, acordes a las características del lugar y al número de asistentes; asimismo, deberá encargarse de la instalación, prueba, operación y desmontaje de los equipos, asegurando niveles adecuados de volumen, claridad y estabilidad del sonido durante toda la actividad. El personal técnico deberá contar con experiencia en manejo de eventos al aire libre, cumplir con los horarios establecidos, prever contingencias técnicas y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y condiciones eléctricas requeridas para este tipo de eventos.	1

	18	La decoración del lugar para la celebración del Día de la Madre deberá contemplar un diseño estético y funcional, utilizando paleta de colores suaves (tonos pastel) y detalles metálicos que resalten la elegancia del evento. Se incluirán elementos decorativos como arco de bienvenida, arreglos florales, iluminación ambiental, zonas de interacción y un espacio fotográfico temático. La distribución de mobiliario (mesas y sillas) deberá garantizar comodidad y circulación segura. Todos los materiales empleados deberán ser de alta calidad, resistentes y adecuados para uso interior, asegurando un ambiente ordenado, acogedor e inspirador para las participantes.	1

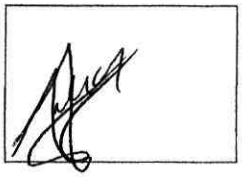
	5. Presentar informe sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se elaboró y presentó el presente informe parcial de actividades, incluyendo la descripción de las acciones ejecutadas y el correspondiente registro fotográfico como soporte de cumplimiento contractual.
	6. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al supervisor del contrato.	Se brindó acompañamiento permanente al supervisor del contrato, atendiendo requerimientos, coordinando actividades logísticas y suministrando información necesaria para el correcto desarrollo de las jornadas programadas
	7. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de la prestación de sus servicios y/o suministro de bienes y/o construcción de obra pública, conozca durante la ejecución del contrato; esta obligación debe cumplirse aún después de la terminación del contrato cualquiera sea la causa de su terminación. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla, ni usarla en su propio beneficio.	Se manejó con reserva y confidencialidad toda la información y documentación relacionada con el contrato, evitando su divulgación y garantizando el adecuado tratamiento de los datos e información institucional.
	8. Usar en debida forma, y para los fines correspondientes, los bienes que se le entregue para el cumplimiento de sus obligaciones.	Los bienes y elementos utilizados durante la ejecución contractual fueron empleados únicamente para el desarrollo de las actividades autorizadas por la entidad, garantizando su adecuado manejo y conservación.

	9. Operar adecuadamente la plataforma SECOP II en el desarrollo del contrato	Se realizó el cargue y seguimiento de la documentación contractual requerida a través de la plataforma SECOP II, cumpliendo con las obligaciones administrativas correspondientes.
	10. Asumir con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos de aporte al sistema de seguridad social integral (salud. pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, teniendo en cuenta relación de costos y utilidad o usando rentas presuntivas establecida en el Decreto 1601 de 2022, o que lo modifique o complemente o certificado de cumplimiento si es persona jurídica, los cuales deben ser validados.	Se efectuaron oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a la normatividad vigente, anexando los soportes correspondientes para validación.
	11. Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo del contrato	Se mantuvo comunicación constante con la supervisión del contrato, informando oportunamente cualquier situación relacionada con la ejecución de las actividades programadas.
	12. Realizar todas las acciones que tiendan al adecuado desarrollo del objeto contractual.	Se ejecutaron las acciones logísticas, operativas y administrativas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y el adecuado desarrollo de cada actividad programada por la entidad.
	13. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato.	Las actividades desarrolladas durante la ejecución contractual se realizaron con responsabilidad, transparencia, compromiso y cumplimiento de las condiciones pactadas con la entidad contratante.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Encargarse por su cuenta, riesgo y responsabilidad, del desarrollo de contrato "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ORGANIZACIÓN,	Se realizó la planeación, coordinación y ejecución de las actividades correspondientes a la Carrera de la Mujer y celebración del Día de la Madre, disponiendo del personal, logística, transporte y

	REALIZACIÓN DE LA CARRERA DE LA MUJER Y LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA" Para el desarrollo de lo contratado, el contratista deberá contar con el personal necesario, y los elementos necesarios de entrega al almacén municipal	elementos necesarios para el cumplimiento del contrato.
	2. Iniciar la ejecución a partir de la firma del acta de inicio del contrato.	La ejecución contractual inició conforme a lo establecido en el acta de inicio y dentro de los términos definidos por la entidad.
	3. Mantener una comunicación efectiva con la administración	Se sostuvo comunicación permanente con la Secretaría de Desarrollo Económico y Social y la supervisión del contrato, coordinando oportunamente cada actividad y requerimiento relacionado con la ejecución contractual.
	4. Atender las observaciones del Supervisor.	Se atendieron de manera oportuna las recomendaciones, observaciones y solicitudes realizadas por el supervisor del contrato, realizando los ajustes requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades.
	5. Constituir la garantía exigida en estos estudios dentro del término acordado y dar la garantía respetiva por los servicios suministrados.	Se constituyeron las garantías exigidas por la entidad dentro de los términos establecidos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la calidad de los servicios suministrados.
	6. El Contratista debe tener disponibilidad de manera constante de los bienes y servicios que componen el objeto del contrato, con el fin de atender cualquier imprevisto, la garantía y los pedidos que sean realizados por la empresa de manera inmediata.	Se garantizó la disponibilidad oportuna de los bienes, insumos y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades, atendiendo de manera inmediata las necesidades logísticas presentadas durante la ejecución.

	7. Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato.	Se asumieron los pagos correspondientes a impuestos, tasas y demás obligaciones tributarias derivadas de la ejecución contractual, conforme a la normatividad vigente
	8. EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias	Durante la ejecución contractual se acreditó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral mediante la presentación de los soportes correspondientes
	9. El contratista deberá coordinar, ejecutar y desarrollar todas las actividades contempladas en el presente contrato, asumiendo costos de transporte y personal idóneo para el buen desarrollo de cada evento.	Se coordinó y ejecutó integralmente la logística de los eventos desarrollados, incluyendo instalación de sonido, decoración, premiación, atención de participantes, suministro de alimentos, presentación artística y entrega de elementos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.
	10. El CONTRATISTA deberá anexar a la cuenta de cobro el certificado de paz y salvo a la fecha de los proveedores locales en caso de tenerlos	Se realizó la gestión documental correspondiente con los proveedores vinculados durante la ejecución contractual, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
	11. Entregar el informe con evidencias de cada una de las actividades ejecutadas según lo acordado con el supervisor	Se elaboró y presentó el presente informe parcial con las respectivas evidencias fotográficas y soportes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato.

SERLOMAG
SERVICIOS Y LOGISTICA
DEL MAGDALENA S.A.S.



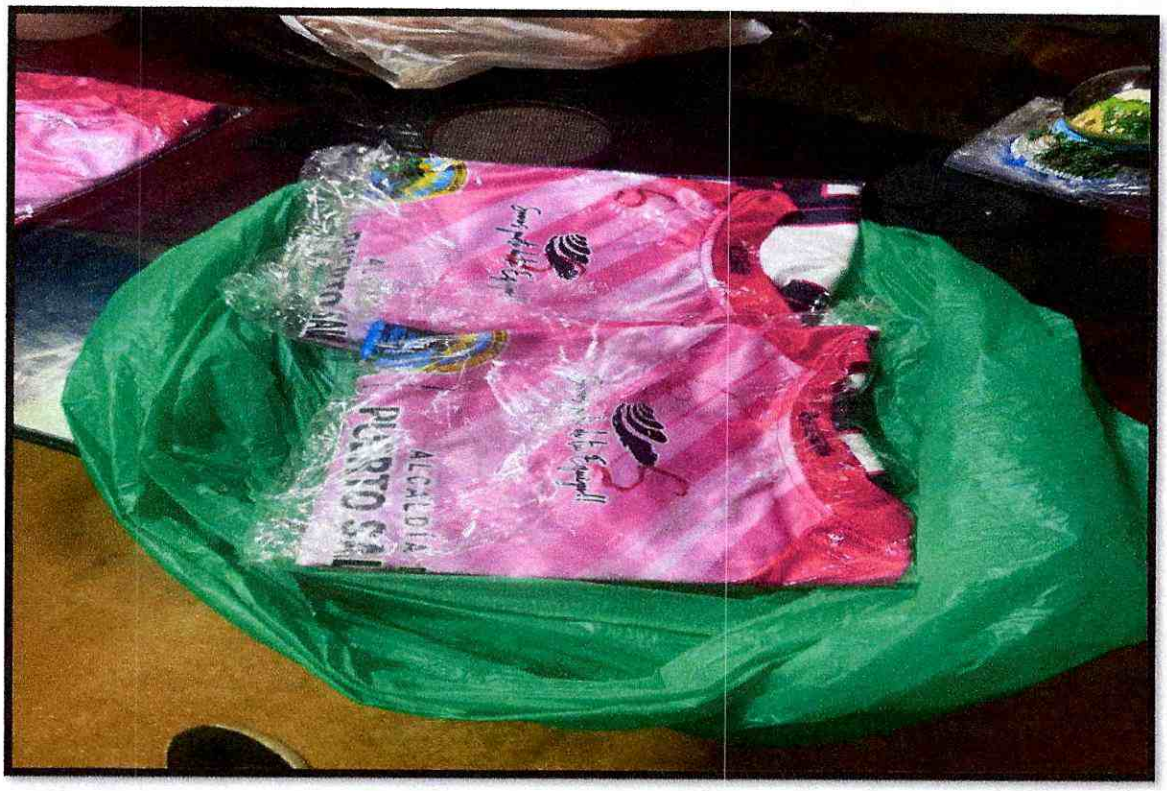
Atentamente,

JULIAN ANDRES CORREA SANDINO
75.090.251 expedida en Manizales, Caldas

SERLOMAG
SERVICIOS Y LOGISTICA
DEL MAGDALENA S.A.S.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SERLOMAG
SERVICIOS Y LOGISTICA
DEL MAGDALENA S.A.S.





SERLOMAG
SERVICIOS Y LOGISTICA
DEL MAGDALENA S.A.S.





SERLOMAG
SERVICIOS Y LOGISTICA
DEL MAGDALENA S.A.S.





SERLOMAG
SERVICIOS Y LOGISTICA
DEL MAGDALENA S.A.S.






PUERTO SAB


Gobernación de Cundinamarca
INDEPORTES
PODIUM


RECREACIÓN Y EL DEPOI


Gobernación de Cundinamarca
INDEPORTES


Gobernación de
Cundinamarca
INDEPORTES
2
1
3


Gobernación de
Cundinamarca
INDEPORTES
2
1
3


Gobernación de Cundinamarca
INDEPORTES

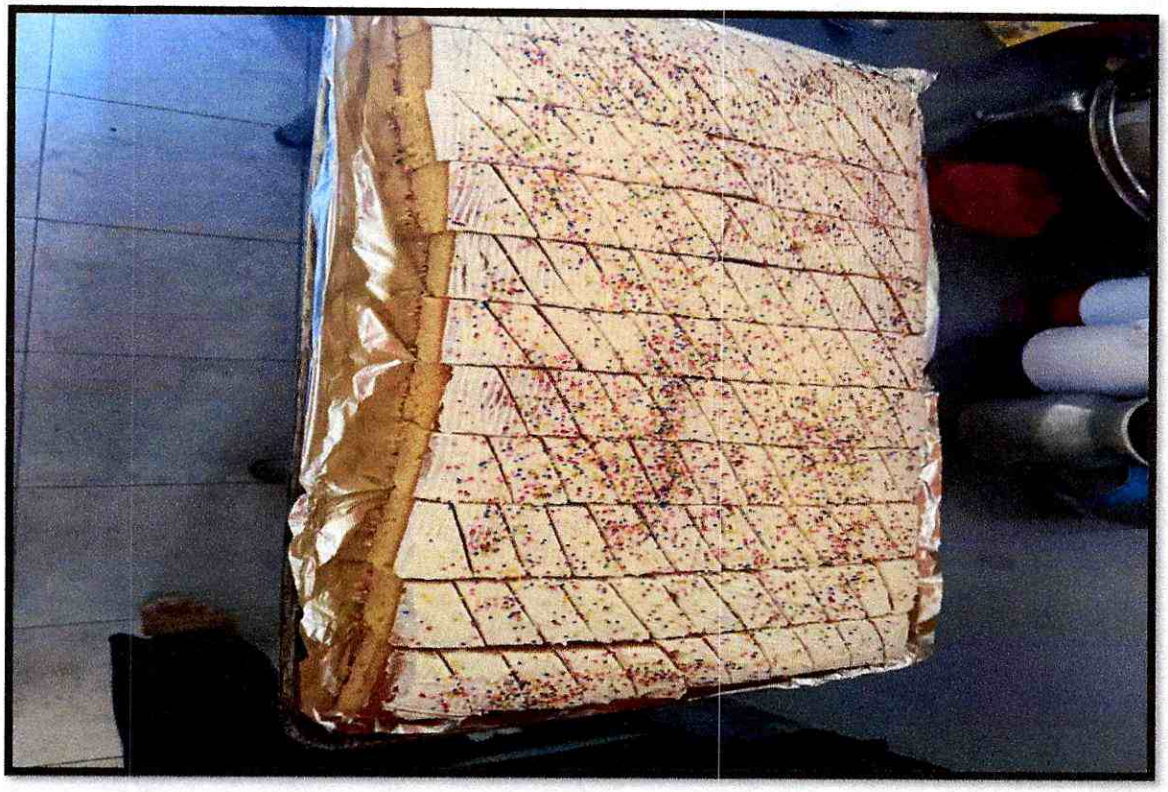

Altezza
CLM
LICUADORA
BLENDER
ELECTRIC
PRAKTI MIX

SERLOMAG
SERVICIOS Y LOGISTICA
DEL MAGDALENA S.A.S.





SERLOMAG
SERVICIOS Y LOGISTICA
DEL MAGDALENA S.A.S.












FeLiZ
Dia
Mamá

SERLOMAG
SERVICIOS Y LOGISTICA
DEL MAGDALENA S.A.S.





SERLOMAG
SERVICIOS Y LOGISTICA
DEL MAGDALENA S.A.S.












LICUADORA


LICUADORA

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0b86e7224ddc5d81b8002365c1763c6e323e652878d49e244ec61931344c6b5ef80dd2fcf341a38f2e28f5c3a6fb71ac

Número de Factura: FVS-11
Fecha de Emisión: 29/05/2026
Fecha de Vencimiento: 15/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S.A.S.
Nombre Comercial: SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S.A.S.
Nit del Emisor: 901939292
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Puerto Salgar
Dirección: TV 8 3 C 52 BRR LA CONSOLATA
Teléfono / Móvil: 3104538523
Correo: SERLOMAG5@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999413
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Puerto Salgar
Dirección: TV 11 CL 12 ESQ PALACIO MUNICIPA
Teléfono / Móvil: 3105503378
Correo: alcaldia@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	5	Jersey de atletismo o camiseta de color básico diseñada para la comodidad de los deportistas. Material del Uniforme Polyester fresco, liviano, respirable, resistente a la tensión	NIU	300,00	$ 41.596,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.371.007,91	19.00			$ 12.478.989,00
2	6	Medallas a dos caras de 6.5 x 5 cm elaboradas en acrílico, con logo institucional, nombre de la disciplina deportiva, y cinta de 2 5 cm de ancho en colores institucionales	NIU	300,00	$ 10.378,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 591.554,55	19.00			$ 3.113.445,00
3	7	Trofeos de 50 cm x 30 cm elaborado en acrílico, con diseño personalizado que incluye el logo institucional, nombre del evento o disciplina deportiva, y base estable. Acabado de alta calidad y detalles grabados o impresos según requerimientos.	NIU	12,00	$ 74.369,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 169.563,03	19.00			$ 892.437,00
4	18	El contratista deberá suministrar souvenirs consistentes en espejos redondos con tapa tipo bolso de uso personal, debidamente personalizados con el logo institucional de la Alcaldía, garantizando altos estándares de calidad en materiales	NIU	300,00	$ 29.747,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.695.630,30	19.00			$ 8.924.370,00
5	20	El contratista deberá suministrar regalos acordes a la conmemoración del Día de la Madre, garantizando que sean pertinentes, de buena calidad y adecuados para la población beneficiaria	NIU	5,00	$ 148.740,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 141.303,03	19.00			$ 743.700,18

Datos Totales

Documento generado el:
29/05/2026 10:29:36
Documento validado por la DIAN:
29/05/2026 10:29:36
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	26152941.18
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	26152941.18
IVA	4969058.82
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	4969058.82
Total neto factura (=)	31122000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 31122000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	26.152.941,18
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	26.152.941,18
IVA	4.969.058,82
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	4.969.058,82
Total neto factura (=)	31.122.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 31.122.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093601651 Rango desde: 1 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2027-05-26

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a6f1b4c4f1b604bfa1850dc1130c1dc8531439c261b2b6451f3a9027b67dc896722950b4e297aa0e71e25dd1f07fcaeb

Número de Factura: FVS-12
Fecha de Emisión: 29/05/2026
Fecha de Vencimiento: 15/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S.A.S.
Nombre Comercial: SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S.A.S.
Nit del Emisor: 901939292
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Puerto Salgar
Dirección: TV 8 3 C 52 BRR LA CONSOLATA
Teléfono / Móvil: 3104538523
Correo: SERLOMAG5@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999413
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Puerto Salgar
Dirección: TV 11 CL 12 ESQ PALACIO MUNICIPA
Teléfono / Móvil: 3105503378
Correo: alcaldia@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	8	Premiación carrera primer puesto categoría juvenil compuesto por un bono	NIU	1,00	$ 445.378,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 84.621,85	19.00			$ 445.378,15
2	9	Premiación carrera segundo puesto categoría juvenil compuesto por un bono	NIU	1,00	$ 297.478,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 56.521,01	19.00			$ 297.478,99
3	10	Premiación carrera tercer puesto categoria juvenil compuesto por un bono	NIU	1,00	$ 148.739,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.260,51	19.00			$ 148.739,50
4	11	Premiación carrera primero puesto categoria masculina y femenina compuesto por un bono	NIU	4,00	$ 744.033,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 565.465,54	19.00			$ 2.976.134,44
5	12	Premiación carrera segundo puesto categoria masculina y femenina compuesto por un bono	NIU	4,00	$ 446.428,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 339.285,71	19.00			$ 1.785.714,28
6	13	Premiación carrera tercer puesto categoria masculina y femenina compuesto por un bono	NIU	4,00	$ 223.193,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 169.626,89	19.00			$ 892.773,12
7	14	Logística Se contará con personal contratado específicamente para apoyar y coordinar cada una de las actividades de la carrera de la mujer, garantizando así un desarrollo organizado, seguro y eficiente de todas las jornadas	NIU	8,00	$ 104.117,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 158.258,83	19.00			$ 832.941,20

8	15	Póliza Un total de 700 de portistas estarán asegurados por este documento durante el desarrollo de la carrera de la mujer	NIU	500,00	$ 8.750,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 4.375.000,00
9	16	Bandejas de torta tipo mantecada con crema de aproximadamente 40 porciones cada una, entregadas y servidas en el lugar del evento por personal capacitado	NIU	9,00	$ 106.574,07	$ 0,00	$ 0,00			$ 76.733,33	8.00		$ 959.166,63
10	17	Botellas individuales de gaseosa de doscientos cincuenta ml en presentación cerrada, de marca reconocida, en condiciones aptas para consumo, conservadas a temperatura adecuada y entregadas al momento del evento	NIU	300,00	$ 2.226,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 126.932,73	19.00				$ 668.067,00
11	19	El contratista deberá prestar el servicio de presentación artística en vivo mediante un grupo musical tipo mariachi o vallenato, conformado por un mínimo de seis integrantes con experiencia en presentaciones públicas, garantizando una duración mínima	NIU	1,00	$ 594.957,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 113.042,02	19.00				$ 594.957,98
12	21	El contratista deberá suministrar el servicio de sonido para espacio abierto, garantizando la adecuada amplificación de audio durante el desarrollo del evento, mediante equipos de alta calidad y en óptimas condiciones de funcionamiento	NIU	1,00	$ 1.376.488,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 261.532,77	19.00				$ 1.376.488,24
13	22	La decoración del lugar para la celebración del Día de la Madre deberá contemplar un diseño estético y funcional, utilizando paleta de colores suaves tonos pastel y detalles metálicos que resalten la elegancia del evento	NIU	1,00	$ 297.563,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 56.537,02	19.00				$ 297.563,26

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
29/05/2026 11:36:10
Documento validado por la DIAN:
29/05/2026 11:36:10
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal			15650402.79
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			15650402.79
IVA			1960084.88
INC			76733.33
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0
Total impuesto (=)			2036818.21
Total neto factura (=)			17687221
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	17687221

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			15.650.402,79
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			15.650.402,79
IVA			1.960.084,88
INC			76.733,33
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			2.036.818,21
Total neto factura (=)			17.687.221,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	17.687.221,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093601651 Rango desde: 1 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2027-05-26

Puerto Salgar, Cundinamarca, 29 de mayo del 2026.

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca

ASUNTO: Autorización de pago o abono en cuenta bancaria

Cordial saludo

Yo, **JULIAN ANDRES CORREA SANDINO** identificado con cédula de ciudadanía No 75.090.251 de Manizales Caldas, representante legal de la empresa SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S.A.S con Nit 901939292-3 por medio de la presente, me permito autorizar a la ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, identificada con NIT 899999413-8, para que el pago a realizar con motivo de ejecución del contrato N° 235 del 2026 sea consignado y/o transferido a la cuenta bancaria ☐ / NEQUI ☐ / Daviplata ☐ N° 39200003005 del banco Bancolombia de la cual soy titular.

Atentamente,

Nombre
Identificación

Adjunto: Certificación bancaria

Bancolombia

La Dorada, 08 mayo de 2025

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SERVICIOS Y LOGISTICA DE MAGDALENA SAS,** Identificado con cédula **N° 901939292** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

TIPO DEL PRODUCTO	NÚMERO PRODUCTO	ESTADO	FECHA APERTURA
Cuenta de Ahorros	392-000030-05	Activa	2025/05/08

Atentamente,

RUBY PATRICIA SANCHEZ MARTINEZ
Asesora Pyme Sucursal La Dorada

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA Establecimiento Bancario

SERLOMAG
SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE ITEMS

El día 16 de mayo de 2026 se recibió los elementos del contrato de contrato de Prestación de servicios No. 235 del 2026 suscrito con SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S.A.S. Nit 901939292-3 Representada legalmente por JULIAN ANDRES CORREA SANDINO identificado con cedula de ciudadanía No 75.090.251 expedida en Manizales, Caldas, en calidad de contratista, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACION DE LA CARRERA DE LA MUJER Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA

Ítem	Actividad	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Jersey de atletismo o camiseta** de color básico diseñada para la comodidad de los deportistas. Material del Uniforme: Polyester fresco, liviano, respirable, resistente a la tensión.	300	$ 49.500	$ 14.850.000
2	**Medallas:** a dos caras de 6.5 x 5 cm elaboradas en acrílico, con logo institucional, nombre de la disciplina deportiva, y cinta de 2.5 cm de ancho en colores institucionales.	300	$ 12.350	$ 3.705.000
3	**Trofeos:** de 50 cm x 30 cm elaborado en acrílico, con diseño personalizado que incluye el logo institucional, nombre del evento o disciplina deportiva, y base estable. Acabado de alta calidad y detalles grabados o impresos según requerimientos.	12	$ 88.500	$ 1.062.000

14	El contratista deberá suministrar souvenirs consistentes en espejos redondos con tapa tipo bolso de uso personal, debidamente personalizados con el logo institucional de la Alcaldía, garantizando altos estándares de calidad en materiales, acabados y funcionalidad, que aseguren su durabilidad y adecuada presentación; la personalización deberá realizarse mediante técnicas que garanticen nitidez, resistencia al desgaste y fidelidad a la imagen institucional, respetando colores, proporciones y lineamientos suministrados por la entidad	300	$ 35.400	$ 10.620.000
16	El contratista deberá suministrar regalos acordes a la conmemoración del Día de la Madre, garantizando que sean pertinentes, de buena calidad y adecuados para la población beneficiaria; estos deberán corresponder a artículos de uso personal o del hogar, tales como bolsos, electrodomésticos y kits de belleza personal, procurando variedad en los productos para facilitar su distribución. Todos los elementos deberán ser nuevos, estar en óptimas condiciones de funcionamiento, contar con características de durabilidad y cumplir con estándares mínimos de calidad; en el caso de electrodomésticos, deberán incluir sus respectivos accesorios, manual de uso y, cuando aplique, garantía. Asimismo, los regalos deberán entregarse en adecuada presentación, preferiblemente empacados para ocasión especial, asegurando condiciones de higiene y	5	$ 177.000	$ 885.000

	conservación. El contratista deberá garantizar la entrega completa y oportuna en el lugar, fecha y condiciones definidas por la entidad contratante, así como la disposición para realizar cambios en caso de presentarse defectos o inconformidades en los productos entregados.			

Valor: $ 31.122.000.00

La presente certificación se expide en Puerto Salgar - Cundinamarca, a los dieciséis (16) días de mayo 2026.

JULIAN ANDRES CORREA SANDINO
75.090.251 expedida en Manizales, Caldas
Contratista

MONICA LORENA GARCES
JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES DEPORTE Y CULTURA
Supervisora

MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR
NIT.899.999.413
SALIDAS DE ALMACÉN

Entrada Almacén: 35

Salida Número: 37

Tipo de Salida: Salida De Bienes Por Solicitud Por Entrega De Elementos **Fecha:** May 29 de 2026

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
División: Oficina De Programa Sociales Deporte Y Cultura

Descripción: SE REALIZA SALIDA DE ALMACÉN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 235 DE 2026. PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN DE LA CARRERA DE LA MUJER Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.

Funcionario Quien Recibe MONICA LORENA GARCES PENA

Código	Artículo	Cant.	Valor Unitario	Subtotal	Valor Iva	Total
114020015	Jersey de atletismo o camiseta de color básico diseñada para la comodidad de los deportistas. Material: Polyester fresco, liviano, respirable, resistente a la tensión	300	$ 41.596,63	$ 12.478.989,00	$ 2.371.007,91	$ 14.849.996,91
116010052	Medallas a dos caras de 6.5 x 5cm elaboradas en acrílico, con logo institucional, nombre de la disciplina deportiva y cinta de 2.5 cm de ancho en colores institucionales	300	$ 10.378,15	$ 3.113.445,00	$ 591.554,55	$ 3.704.999,55
116010053	Trofeos de 50cm x 30cm elaborado en acrílico, con diseño personalizado que incluye el logo institucional, nombre del evento o disciplina deportiva y base estable	12	$ 74.369,75	$ 892.437,00	$ 169.563,03	$ 1.062.000,03
114010076	Souvenirs consistentes en espejos redondos con tapa tipo bolso de uso personal, personalizados con el logo institucional de la Alcaldía.	300	$ 29.747,90	$ 8.924.370,00	$ 1.695.630,30	$ 10.620.000,30
114010077	Regalos acordes a la conmemoración del Día de la Madre	5	$ 148.740,04	$ 743.700,20	$ 141.303,04	$ 885.003,24
	Total	**917**	**$ 304.832,47**	**$ 26.152.941,20**	**$ 4.969.058,83**	**$ 31.122.000,03**

Eduard Lee Cadavid Rivera
Almacenista General
Entrega

MONICA LORENA GARCES PENA
20829987
Recibe

Elaboró: Xiomara Vargas

MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR

NIT.899.999.413

ENTRADAS DE ALMACÉN

Entrada Número: 35 **Fecha Entrada:** May 29 de 2026

Orden de Compra: 31 - SE REALIZA ENTRADA A ALMACÉN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 235 DE 2026. PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN DE LA CARRERA DE LA MUJER Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.

Tipo de Entrada: 1 - Entrada Por Compras

Factura: FVS-11 **Proveedor:** 901939292 - SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S.A.S.

Código	Artículo	Cant.	Valor Unitario	Subtotal	Valor Iva	Total
114020015	Jersey de atletismo o camiseta de color básico diseñada para la comodidad de los deportistas. Material: Polyester fresco, liviano, respirable, resistente a la tensión	300	$ 41.596,63	$ 12.478.989,00	$ 2.371.007,91	$ 14.849.996,91
116010052	Medallas a dos caras de 6.5 x 5cm elaboradas en acrílico, con logo institucional, nombre de la disciplina deportiva y cinta de 2.5 cm de ancho en colores institucionales	300	$ 10.378,15	$ 3.113.445,00	$ 591.554,55	$ 3.704.999,55
116010053	Trofeos de 50cm x 30cm elaborado en acrílico, con diseño personalizado que incluye el logo institucional, nombre del evento o disciplina deportiva y base estable	12	$ 74.369,75	$ 892.437,00	$ 169.563,03	$ 1.062.000,03
114010076	Souvenirs consistentes en espejos redondos con tapa tipo bolso de uso personal, personalizados con el logo institucional de la Alcaldía.	300	$ 29.747,90	$ 8.924.370,00	$ 1.695.630,30	$ 10.620.000,30
114010077	Regalos acordes a la conmemoración del Día de la Madre	5	$ 148.740,04	$ 743.700,20	$ 141.303,04	$ 885.003,24
	Total	**917**	**$ 304.832,47**	**$ 26.152.941,20**	**$ 4.969.058,83**	**$ 31.122.000,03**

Proveedor

Eduard Lee Cadavid Rivera
10178473
Almacenista General

Elaboró: Xiomara Vargas

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo, **EVELYN KATHERINE CARDOZO LEON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.054.559.889 y tarjeta profesional 219391-TP de la junta central de contadores públicos en mi condición de Contador Público de SERVICIOS LOGISTICOS DEL MAGDALENA MEDIO identificada con NIT: 901.939.292-3 luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y los criterios contables de la resolución 533 del 2015, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal exigidos por la ley y se encuentra al día paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.

Expedido en la ciudad de La Dorada Caldas, a los veintinueve (29) día del mes de mayo del año 2026

Evelyn Cardozo

Evelyn Katherine Cardozo Leon
Contador Publico
C.c. 1.054.559.889
219391-TP


República de Colombia
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
219391-T
FECHA 08/09/2018
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
214607


222822
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 46 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.jcc.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.054.559.389
CARDOZO LEON
EVELYN KATHERINE
Evelyn Cardozo.


FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1993
PUERTO SALGAR
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
11-NOV-2011 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
NI	901939292-3	SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S A S	U ✓		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2026	6	2026	8662462

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA / PRIVADA ✓ / MIXTA	PEQUEÑO / GRANDE ✓ / INDEPENDIENTE	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
TV 8 3C 52 BRR LA CONSOLATA	PUERTO SALGAR	25572	CUNDINAMARCA	25	3104538523		serfomag5@gmail.com	5621	3.501.810	2	2026/06/02	358808608

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS037	900156264-2	70,100	0		0		0	70,100	0	0	0	70,100	0		0	0	70,100	1
EPS041	900156264-2	70,100	0		0		0	70,100	0	0	0	70,100	0		0	0	70,100	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230301	800224808-9	280,200	0	0	0	0	0	0	280,200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF26	860045904-7	140,200	0	0	140,200	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	890903790-5	152,400		0	0	152,400
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	152,400		0	1,524	152,400

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	2
SALUD	2
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	6

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	560,400	560,400
SALUD	140,200	140,200
RIESGOS LABORALES	152,400	152,400
CCF	140,200	140,200
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	993,200	993,200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES					
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	PERIODO COTIZANTE	EXTRANJERO	COL. COMISIONADO EN EL EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	75090251	CORREA SANDINO JULIAN ANDRES	EPS037	25-14	CCF26																			1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	0			280.200	0	0	70.100	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información